

lario, pretextando enfermedad, nos trasladamos á la parroquia de Mamatoco y fuimos á la casa donde se encontraba; y después de describirle la deplorable situación en que se halla, la gravedad de la falta que ha cometido y lo que debe hacer para repararla en parte, oímos con dolor la repulsa que Pedro Candelario nos dió y la resistencia á adoptar los medios que le indicamos;—todo á presencia de nuestro Vicario de esta ciudad;

5.º Que habiendo ocurrido dos de nuestros fines, unidos por contrato civil, solicitando nuestro consentimiento para unirse sacramentalmente con otras, no lo hemos permitido; porque jamás la Iglesia autoriza estos procedimientos, ni quiere estar en oposición con el mandato civil, salvando su moral y su enseñanza;

6.º Que María de los Remedios Mena, cuando se unió civilmente, tenía conocimiento que Pedro Candelario es legítimo esposo, de Ines Angulo, puesto que había contraído con ambos parentesco espiritual;

7.º Que por mas que sean los sentimientos de caridad de que nos hallamos animados, no podemos mirar con indiferencia el hecho escandaloso y punible que se ha cometido por Pedro Candelario y María de los Remedios Mena; en consecuencia, venimos en declarar:

1.º A Pedro Candelario y María de los Remedios Mena incurso en las censuras que la santa Iglesia ha fulminado á los que atentan contra la institución é indisolubilidad del santo Sacramento del matrimonio;

2.º Repruébase, en nombre de la santa Iglesia, el escandaloso hecho que vulnera la santidad del Sacramento del matrimonio, ultraja la moral y ofende el respeto social;

3.º Que á la presencia de la Iglesia los hijos de Pedro Candelario con María de los Remedios Mena no son legítimos, ni pueden ser reconocidos por aquel como naturales, por no ser hábil para contraer matrimonio eclesiástico;

4.º Reconócese ante la misma Iglesia católica á Ines Angulo legítima esposa de Pedro Candelario y legítimos los hijos de tan santa union;

5.º Requiréense, en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, á Pedro Candelario y María de los Remedios Mena, para que arrepentidos, conozcan su error y se reconcilien con la Iglesia;

6.º Reservamos á Nós la absolución de la gravedad del pecado que han cometido los enuncados Pedro Candelario y María de los Remedios Mena, sin que puedan ser absueltos por nuestros párrocos ó sacerdotes sino tan solo *in articulo mortis*;

7.º Notifíquese este auto por el cura de la parroquia de Mamatoco, á Ines Angulo legítima esposa de Pedro Candelario, á éste y á María de los Remedios Mena;

8.º Publíquese por la imprenta este auto, y deseé lectura en tres domingos seguidos, después del Evangelio de la misa parroquial, en la santa iglesia Catedral, en las parroquias de San Miguel Arcángel, Mamatoco y Taganga, y remítase un ejemplar á los Vicarios y curas de la Diócesis.

JOSE, Obispo de Dibona—Vicario Apostólico de Santamaría.

grandes beneficios al Estado, no ménos que á este Departamento.

Esperamos que V. y el expresado cura párroco de Dibolla, se esmerarán en que haya la mejor armonia y una verdadera estimación entre los habitantes de esos pueblos y los colonos, pues todos vienen á formar una sola familia. Y que V. expresará nuestras mas cordiales felicitaciones al señor Gaugnet, y le transcribirá la presente, como testimonio de nuestra adhesión á su empresa, deseando que Dios Nuestro Señor le proteja en ella, para que secunde esos terrenos y corran por ellos la riqueza y la abundancia.

Igual trascripción hará V. al cura párroco de Dibolla.

Dios guarde á V.

JOSE, Obispo de Dibona, Santamaría.

VARIA.

Dice el Eco de Córdoba, (República Argentina.)

FOTOGRAFIA DE LA LUNA.—El doctor Gauld acaba de enviar al señor ministro de instrucción pública uno de los primeros ensayos fotográficos que se hacen en el observatorio nacional de Córdoba. Esta es la fotografía de la Luna.

Como se sabe, una sociedad de los Estados Unidos envió á sus expensas un astrónomo fotógrafo á fin de que obtuviera las vistas importantes de nuestro cielo. Desgraciadamente un accidente casual entorpeció estos trabajos, pues la lente especial que servía á este fin, se quebró, siendo imposible su compostura perfecta.

EL Tradicionista.

BOGOTÁ, 29 DE MAYO DE 1873.

EL PROTESTANTISMO OFICIAL.

Nuestro Gobierno es protestante, pero no de una secta particular; su regla de conducta es hacerle oposición á la santa Iglesia católica, y aplaudir á sus enemigos, ora sean luteranos como en Berlin, ora anglicanos como en Londres. ¿Expulsa Bismarck á los jesuitas? Pues ahí va en los *Anales de la Universidad* una inserción en que se inciensan al vencedor prusiano que ha abusado de la victoria. ¿Se trata en Inglaterra de imponerles á los católicos irlandeses la educación atea condenada una y cien veces por la Iglesia romana? Pues héte aquí en el *Diario Oficial, Sección del Interior y Relaciones Exteriores*, una correspondencia del cónsul Rafael Nuñez, que á título de *apuntamientos sobre las instituciones escolares de la Gran Bretaña*, no es mas sino una descarada invectiva contra el Papa y los obispos; allí se habla del *Syllabus*, allí se citan textos de la Escritura, allí se le contesta á *L'Univers*, y hasta de la interpretación de una voz de los Proverbios se habla allí! Y esto en la parte oficial del *Diario*.

situación pudo convenirle. Hablar de la adopción del protestantismo por una nación dada, hoy que el protestantismo vacila herido de muerte por el catolicismo que lo vence, y por la impiedad que acaba de corromperlo, es en filosofía social una verdadera locura. El protestantismo se impuso por la fuerza en los países en que logró entrar, y por tradición en ellos mismos viene manteniéndose; pero hoy no hay fuerza capaz de establecerlo en otros países, ni tradición poderosa á perpetuarlo en sus viejas manidas. Macaulay reconoce este mismo hecho cuando observa que pasada la efervescencia de los primeros días de la Reforma, el protestantismo ha venido menguando y el catolicismo creciendo. Si esto es así y si hoy la cuestión social es entre catolicismo y barbarie, ¿con qué cara se le propone á una nación que se vuelva protestante? Por lo demás para que una nación se haga protestante se necesita desde luego que el Gobierno de ella adopte una creencia oficial, y se haga propagandista. Aunque los liberales dicen y claman que los gobiernos no deben tener religion, esto último parece ha empezado á hacer el nuestro en sus dos periódicos, el *Diario* y los *Anales*, loando el protestantismo, al mismo tiempo que en las escuelas es atesta, no admitiendo en ellas la enseñanza católica porque dizque la Constitución nacional se lo prohíbe. *¿Era caso de conciencia!*

Antes de ser poderosa en armas, la Alemania ha venido siendo grande en letras, y esto no por ser protestante, pues su gran población católica contribuye al igual que la protestante á mantener bien parada la nombradía germánica en la república literaria; ¿qué decimos al igual? el elemento católico es en la literatura y filosofía alemanas como el lastre que hace que el baje no vuelva á toda vela á las regiones nebulosas de la filosofía de Fichte ó de Hegel: el elemento católico es por decirlo así, el que mantiene el sentido comun y el razonar sesudo en esa nación de osados pensamientos. Pero la Alemania literaria y filosófica no ha merecido la atención de nuestra Universidad: esta Universidad lo que admira, lo que adora es la Alemania armada, la Prusia ametralladora: es á Bismarck. ¿Qué cierto es que saliendo del catolicismo se va á parar á la abyecta idolatría!

Aquello de que "las naciones que no han tenido corazón bastante fuerte para abrazar el protestantismo," ó hablando en castellano, aquellas que no han tenido el valor del delito para apostatar, "llevan el castigo," frase es ésta nada extraña en boca de un luterano fanático; pero reproducida en medio de un pueblo católico, por un Gobierno que protesta no intervenir en asuntos religiosos, es un país

quia, adicta á esta forma política desde los primeros días de nuestra independencia; el partido conservador, fiel á ciertos principios fundamentales de justicia y orden, lejos de preocuparse de las formas de gobierno que son accipientes; se ha sometido á cuantas ha querido establecer la voluntad nacional; y, en fin, la Constitución de 1863, fruto de la revolución de 1860, no varió la forma establecida desde 1858, sino que introdujo en ella reformas referentes, más que al orden político, al religioso y civil. Hé aquí, pues, que el primer argumento con que se pretende disponer al lector á la división del Cauca, se funda en premisas que el autor mismo no podría comprobar.

"La importancia de un estado" dice mas abajo, "no depende precisamente de su extensión territorial, sino de ésta con relacion al número de sus habitantes, á la situación más ó ménos inmediata de sus poblaciones, á sus medios de comunicación, á la riqueza y fertilidad del suelo, al carácter, hábitos é industria de sus habitantes, y por último, á la organización y eficacia del gobierno encargado de dirigirlo y fomentarlo." Este trozo es de un estadista que conocé muy á fondo las relaciones de lo político con lo social, lo físico y lo económico, y que emite sus juicios con entero conocimiento de esas complicadas relaciones. Nosotros, que no somos estaderdelos y que nos atenemos sólo al sentido comun, comprendemos, desde luego, que una grande superficie territorial no es la sola condicion de poder é importancia de los estados; pero, como hasta ahora no hemos tenido noticia de ninguna sociedad política sin territorio, si creemos que éste es cosa necesaria para que haya nación. Ahora bien, en igualdad de circunstancias, ¿qué estado será más importante y poderoso, el que tenga ménos ó el que tenga más territorio? Respondan los hechos: ahí están la Bélgica y la Francia; dígase cuál vale y puede más.

Comprendemos igualmente que un estado de suelo rico y fértil tiene mayor importancia que otro de suelo pobre y estéril; mas no que á una nación por poseer un territorio fértil le convenga dividirse, así como á ningún propietario renunciar á la mitad de sus fincas y rentas para alcanzar más riqueza y poder. Un país fértil que tenga población escasa y diseminada en una vasta superficie y cuyas vías de comunicación sean difíciles, hará mal en dividirse en dos ó mas estados; pues, disminuyendo su número y recursos, hallará más obstáculos para explotar la fertilidad de su terreno y abrir vías de comunicación. Lo que á tal país le conviene, es dar á

86 No. 176, pag. 824, Mayo 20 de 1873

sus 4,000 le

régimen de No es atribuye la miento de como en op y otros esta las revolucio en el Ecuad las poblacio rica países e

No conte plos tomado desde Cocha de su vuelo cá sin fijar e tierra exclam Vds. en Sant bien gobiern poblacion u homogénea. rémos nosot blancos y no tes de las ori valles con val dustrias, y ha occidente y como sucede en el Cauca. mejor escogid sia en el vieje livia en el nu

Aplicame cuaderno. Ya dos por el rid tista, como co nos, dirá si qu de las dos sec yoria blanca, Cali, Palmira dedica á la ag á V. homogén negra, que me Chocó, y á or Pacífico, arran ñas de la mad las poblacion sale V. de Car ques desiertos, rable caserío d tadas en las h por lo que hac rán agrupadas Túquerres con coas, en fin, co entre el negro orillas del Te rodica sus hatos

87. Publíquese por la imprenta este auto, y désele lectura en tres domingos seguidos, después del Evangelio de la misa parroquial, en la santa iglesia Catedral, en las parroquias de San Miguel Arcángel, Mamatoco y Taganga, y remítase un ejemplar á los Vicarios y curas de la Diócesis.

JOSE, Obispo de Dibona—Vicario Apostólico de Santamaría.

MANUEL J. MANJARRES,—Presbítero pro-Secretario.

Diócesis de Santamaría.—Gobierno eclesiástico.—Número 67.—Santamaría, abril 30 de 1873.

Señor Vicario de la ciudad de Riohacha.

Quando el señor Juan E. Gauguet nos manifestó el pensamiento de traer una colonia francesa para establecerla en el punto denominado "Santa Clara," cerca de Dibulla, solicitando nuestro permiso para construir una pequeña iglesia, encargándola á un sacerdote francés, no tuvimos inconveniente en manifestarle nuestra adquisiscencia, siempre que los católicos de esa colonia estén sometidos al Prelado de la Diócesis, como tambien el eclesiástico que viniera á administrarlos, todo de acuerdo con las disposiciones canónicas. Esto lo participamos al señor Gauguet á la ciudad de Paris; y hoy que ha llegado ya á esa con algunos obreros y que pronto vendrán los que hagan parte de la colonia, vamos á hacer á V. algunas indicaciones, de acuerdo con el celo apostólico que debemos desplegar por la salvacion de las almas y el interes que tenemos por el progreso material de nuestra Diócesis.

El señor Gauguet, animado de su genio progresista, ha resuelto traer á nuestro suelo un elemento con que poder contribuir á desarrollar la agricultura y á aumentar más tarde nuestra poblacion; y tanto más nos hace un verdadero bien, cuanto que nuestra situacion demanda sin pérdida de tiempo, el ensancho que exigen los gérgmenes fecundos del mas positivo progreso.

Necesario es, pues, que todos le prestemos nuestro apoyo, nuestra cooperacion, para que él y nosotros alcancemos felices resultados.

El expresado señor Gauguet, católico de conviccion, como nos lo testificó en sus letras, sabe muy bien, que en toda empresa lo primero que debe hacerse es ponerla bajo la proteccion de Dios y que para obtener mejores y seguros resultados, debe tributarse culto á la Divinidad y proporcionar á sus compañeros los medios para cumplir sus deberes religiosos. Por eso solicitó permiso para construir una iglesia y traer un ministro que vele espiritualmente por la salvacion de sus hijos.

No tenemos conocimiento si todo esto se ha realizado ya; pero tanto V. como el cura párroco de Dibulla, prestarán á los católicos de la colonia los auxilios espirituales que necesiten y les ayudarán en la construccion de la iglesia, se pondrán en relacion con el eclesiástico que venga tan luego como reciba nuestra aprobacion y les favorecerán con sus conocimientos, con su experiencia y con todo cuanto les sea posible al señor Gauguet y á cada uno de los colonos; para que de esta manera contribuyamos igualmente al

tos sobre las instituciones escolares de la Gran Bretaña, no es mas sino una descarada invectiva contra el Papa y los obispos; allí se habla del Syllabus, allí se citan textos de la Escritura, allí se le contesta á L'Univiers; hasta de la interpretacion de una voz de los Proverbios, se habla allí! Y esto en la parte oficial del Diario, número 2856, Seccion Interior y Relaciones Exteriores.

La insercion de los Anales de la Universidad es un artículo de Emilio Laveleye intitulado "La Alemania despues de la guerra" y traducido segun se colige por la Direccion de los Anales. Entre las causas del engrandecimiento de Alemania se señala allí como radical la Reforma, ó sea la grande herejía protestante; y entre otras frases hallamos la siguiente: "La Reforma, dice Carlyle, ha sido el grande acontecimiento de los tiempos modernos, y todo pueblo que ha tenido el corazón bastante fuerte para abrazarla, ha engrandecido rápidamente; los que la han rechazado llevan el castigo. El escritor protestante da á su pensamiento una forma mística que pudiera hacerlo sospechoso; pero la historia le da sin embargo, la razon." Esta frase revela en primer lugar mucha ignorancia en filosofía y en historia, y en segundo lugar mucho espíritu prusianizador, es decir, mucho vil cesarismo.

Sin subir á tiempos demasiado remotos, han dominado al mundo sucesivamente como potencias de gran fuerza militar y empuje conquistador, Roma pagana, Francia revolucionaria y España católica, y hoy, Alemania protestante. Pero es de notar que al llegarle su turno á esta, en esa alternabilidad providencial, ella se ha mostrado ménos fuerte, ménos robusta, más inferior que las anteriores, al peso del centro que Dios, en sus altos juicios, accidentalmente le confía. De suerte es que si hemos de juzgar segun el peligroso *post hoc ergo propter hoc* debemos creer que las naciones si quieren engrandecerse deben ser paganas, ó católicas, ó revolucionarias (lo mismo da uno que otro segun este imperfecto criterio materialista), ó en último caso, protestantes; y aquí tenemos vencido al miserable dialéctico con la retorcion, ó mejor dicho, con la ampliacion de su argumento.

El olvido histórico del escritor corre parejas con su insensatez en el órden filosófico. En efecto, aun dado que en el protestantismo consista el secreto del engrandecimiento de una nacion dada, recetarle ese protestantismo á cualquier otra nacion en tiempos y circunstancias diversas, sin consideracion á la diferencia de orígenes y condiciones, es lo mismo que pretender aplicarle á cualquier enfermo, solo por estar enfermo, la misma medicina que á otro

protestantismo," ó hablando en castellano, aquellas que no han tenido el valor del delito para apostatar, "llevan el castigo," frase es ésta nada extraña en boca de un luterano fanático; pero reproducida en medio de un pueblo católico, por un Gobierno que protesta no inmiscuirse en asuntos religiosos, y en un periódico que ese pueblo paga y que este gobierno dice destina á la difusion de las luces; con todas estas circunstancias esa frase no es ya un disparate bombástico, sino una insolencia inaudita.

A esto nos contestarán los Anales—lo de siempre: que eso lo DEMUESTRA la CIENCIA. Pero ya sabemos lo que en el lenguaje de ciertos hombres significan esas dos palabras: demostrar es gritar con insolencia, y ciencia..... ciencia es cualquier cosa; ayer pudo ser Ernesto Renan; en el presente caso la ciencia es Emilio Laveleye.

UNA IDEA PATRIOTICA (?)

(COLABORACION.)

(Véase el número 172.)

Sentado en nuestro artículo anterior que, no el amor patrio, sino los intereses de un bando han dictado el cuaderno de "Varios caucanos," publicado en Cali, pasemos ahora á estudiar los argumentos que el autor aduce en apoyo de su idea; pues, si fueren débiles, artificiosos ó deducidos de premisas falsas, se confirmará que no ha tenido en la materia convicciones completas.

Deseoso de persuadir á los caucanos del Sur y del Norte, que les conviene formar dos Estados, á fin de gozar de las ventajas de la autonomia, empieza por afirmar que, "Antioquia, que combatió con desesperado esfuerzo la revolucion descentralizadora de 1860, es hoy quizá el mas firme sustentáculo de la federacion. Véase allí," agrega, "triumfante y sostenida por un gobierno conservador; una de las ideas cardinales del partido liberal: la autonomia, el gobierno propio, la soberania seccional." Si un extranjero ignorante de nuestra historia leyera esas palabras, deduciria de ellas, sin duda, que en 1860 regia en este pais una constitucion centralista; que Antioquia habia combatido el régimen federal, y que el partido conservador sostenia entonces ó ha sostenido alguna vez una forma determinada de gobierno como cosa esencial de su programa. Sin embargo, si ese extranjero se impusiera luego de la verdad de los hechos, hallaria que el autor del cuaderno los altera intencionalmente para darle apariencia á su argumento. La adopcion del sistema federativo en el pais fué hecha desde 1857 y no en 1860; se debió esencialmente á la influencia de Antio-

fie y cuyas vias de comunicacion sean difíciles, hará mal en dividirse en dos ó mas estados; pues, disminuyendo su número y recursos, hallará más obstáculos para explotar la fertilidad de su terreno y abrir vias de comunicacion. Lo que á tal pais le conviene, es dar á su gobierno una organizacion sencilla, económica y apropiada para reconcentrar sus recursos, aplicarlos con sistema, y así fomentar el bienestar y facilitar las relaciones comerciales: es una verdad vulgar que los gastos en comun son más económicos que los individuales, y por esto oímos decir constantemente: "donde comen tres pueden comer cuatro." Todo esto nos lo dice el sentido comun; pero guarda silencio acerca de las demas relaciones de que habla el escritor, y en las cuales, tal vez, estará todo el meollo de su argumento. Quisiéramos por lo mismo, que nos dijera, cuántas leguas, verbi-gracia, será bueno que tenga un estado cuando su pueblo es de carácter alegre, perezoso ó pendenciero, y á qué regla deberemos atenernos para fijar la proporcion entre su superficie territorial y la perezosa ó alegría de sus moradores, que nos explicara cómo sucederá que en un estado de poblacion diseminada, ésta se agrupe y condense al dividirlo en dos ó en mas.

Entre los hechos con que el autor del cuaderno pretende probar su tesis, cita á la Rusia diciendo: "que no es ella el 'Coloso del Norte,' únicamente por la inmensidad de su territorio, sino más bien, por los ochenta millones de habitantes, casi de la misma raza, y de las mismas tradiciones, hábitos, carácter y religion que la pueblan." Precisamente escogió el ejemplo más calculado para probar contra su idea. No hay pais del viejo continente en que las poblaciones estén más separadas unas de otras que en Rusia; en que hayan sido más difíciles las comunicaciones, y en que habite mayor número de razas diferentes por lengua, carácter, tradiciones y creencias religiosas. Laponos, samoyedos, finicos, livonios, lituanos, cosacos, tártaros, polacos, kamchaticos, coraicos, armenios y georgianos, son familias del linaje humano más diversas entre sí que las que pueblan hoy el Cauca, en donde las que existen, aunque difieran en color, que es un accidente, hablan la misma lengua, profesan la misma religion y viven en fraternidad con idénticas costumbres. Si la Rusia, siendo lo que es, una nacion relativamente despoblada y compuesta de tan heterogéneos elementos, ha podido, bajo un déspota, prosperar tanto y en tan breve tiempo, establecer vias de comunicacion en su vastísimo territorio y llegar á ser el "Coloso del Norte," ¿porqué negarle al Cauca la posibilidad de hacer otro tanto, en

87

Túque
coas, e
entre
orillas
rodea
das de
de las
Pacífico
Los ar
compt
estado
narlo
de tod
no po
mapas
Colon
ro leg
difer
de dif
La
que e
de int
clima
de nu
peque
libert
propie
encar
y fom
uno
blea,
las ir
cunst
ha de
de la
feccie
Cauc
quier
do al
seccí
éstos
gobie
la cit
nes v
come
res h
vo te
podí
local
inve
movi
polít
gado
vecu
de h
imp
mun
chup
al na